



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En Valle de Banderas, Nayarit, en la sala destinada para las Sesiones de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal en el edificio de la calle Morelos número 12, de la colonia Centro de Valle de Banderas, Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día Martes 15 de Mayo del año 2018, se reunieron los integrantes del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de Mayo del primer año de ejercicio Constitucional del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión anterior.
- 4.- Iniciativa con punto de acuerdo para turno a comisión que presenta Jaime Alonso Cuevas Tello, en su carácter de Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit para la Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de conformidad con lo establecido en el artículo 4, octavo párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 fracción XIII numeral 3, 106, 108, 111 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 64 fracción V, XXI, 65 fracción II Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 15 del Reglamento de la Administración Pública de Bahía de Banderas, Nayarit; 119, 125, 127, 138 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit.
- 5.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de

(Señales manuscritas y firmas)